

	RÉPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE SANTIAGO NIT 800102906-8			
	VERSION: 1 16-01-2024	DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación	CODIGO 120	

**COMUNICADO OFICIAL A LA OPINIÓN PÚBLICA No. 08
(24 JUNIO 2025)**

DE: PUESTO DE MANDO UNIFICADO - PMU

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: INFORMACIÓN IMPORTANTE MOVILIDAD EN LA VÍA ALTERNA CASCAJO – VÍA NACIONAL

Siendo las 08:00 a.m. se informa **a toda la Comunidad del Alto Putumayo:**

1. Se habilitará el **PASO PROVISIONAL** en el tramo de la vía alterna Plan Jansasoy, Cascajo - Bujuyuy - Las Cruces - Santiago; de la siguiente manera:
 - **Se trabajará de manera continua** por parte de INVIAS NACIONAL en un **horario de 8 a.m. a 12 del medio día y a partir de las 2 p.m. hasta las 5 p.m.**

Pasado este tiempo se **AUTORIZA** los siguientes horarios de **MOVILIDAD:**

- ✓ **6 a.m. hasta 8 a.m.**
- ✓ **12m a 2 pm**
- ✓ **5 p.m. hasta las 10 p.m. de cada día.**

2. **Durante estas horas se permitirá el paso de vehículos pequeños y vehículos con PBV hasta 10 Ton**, atendiendo a la Resolución No. 002290 del 21 de junio 2025 expedida por INVIAS NACIONAL, **esta medida aplica para los días martes 24, miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de junio de 2025.**

Solicitamos comedidamente a toda la ciudadanía en general y al gremio de transportadores, respetar y atender pacientemente la información comunicada a través de los boletines oficiales; les solicitamos se respeten las indicaciones de la autoridad indígena, entidades de seguridad (Policía Nacional), y demás miembros de la comunidad que apoyan en la seguridad de la movilidad en el sector; una vez cerrados los pasos únicamente se permitirá el tránsito de vehículos y automotores residentes en la zona, AMBULANCIAS y Organismos de Socorro de primera necesidad.

Agradecemos a la ciudadanía su comprensión en los trabajos en la zona y solicitamos comedidamente únicamente atender información de los boletines oficiales, esta comunicación deberá publicarse en los diferentes medios internos y externos, en la página web de la entidad, remítase copia a las empresas prestadoras de transporte público y a la comunidad en general.

Cordialmente,

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES MUNICIPIO DE SANTIAGO

Dirección: Calle 5 Carrera 5 B/San Luis Beltrán
Correo Institucional: alcaldia@santiago-putumayo.gov.co
Código Postal: 861060-Codigo Dane 86760
Celular No. 3217770087